



Departamento Ejecutivo
- Municipalidad de Hasenkamp -
Tel.: (0343) 4930 069 / 096, Int. 111 | munihasen@ar.inter.net
Sarmiento 315 | Hasenkamp (3134), Entre Ríos, República Argentina
2020 - Año del General Manuel Belgrano



Nota Aclaratoria

Al momento de encuadernar el Libro de Decretos N°8 Año 2019, se orñitió de manera involuntaria cargar el Dec.N° 3/2019, por este motivo, se lo Anexa al final del mismo.-

Olga B. Graciani
Sec. De Gob. Y Hacienda

Hernán E. Kissler
Presidente Municipal





Municipalidad de **Hasenkamp**

Tel. - Fax: (0343) 493-0069 / 0096 / 0358

Sarmiento 315 3134 - Hasenkamp (E. Ríos)

DECRETO N° 03/2019

Hasenkamp, 15 de enero de 2019.-

VISTO:

Ante la necesidad de contar con el Mini Tractor marca HUSQVARNA de 15.5 HP 38" el cual se encuentra sin funcionar por desperfectos.-

Y CONSIDERANDO:

Que estamos en plena temporada de verano en la cual se hace imprescindible su uso para la limpieza de diferentes espacios verdes;

Que el costo de su reparación es elevado y demandaría tiempo, ya que sus repuestos son importados;

Que en el año 2016 el mismo fue adquirido a la firma AGUIAR ANTONIO SALVADOR por la suma de \$65.000; hoy, la misma firma ofrece entregar un nuevo tractor corta césped POULAN 17.5 HP42", caja manual que tiene un valor de \$100.000 y recibir en forma de pago el Mini Tractor HUSQVARNA de 15.5 HP38" por la suma de \$25.000 y financiar la suma de \$75.000 en cuatro pagos:

Que es de suma urgencia contar con el mismo, por lo tanto, se decide realizar la compra a la firma AGUIAR ANTONIO SALVADOR.-

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE HASENKAMP

DECRETA

Art. 1º) Autorizase la compra y posterior pago a la firma AGUIAR ANTONIO SALVADOR, de un Tractor corta césped POULAN de 17.5HP 42", quedando confeccionada la operación de la siguiente manera: en efectivo,



Municipalidad de **Hasenkamp**

Tel. - Fax: (0343) 493-0069 / 0096 / 0358

Sarmiento 315 3134 - Hasenkamp (E. Ríos)

la suma de \$1.239,67 y tres cheques de pago diferido en las siguientes fechas: 18/02/2019, 20/03/2019 y 18/04/2019 correlativamente y por la suma de \$24.586,77 cada uno.-

Art. 2º) Autorícese a dar de baja del inventario municipal el Mini Tractor marca HUSQVARNA de 15.5HP 38".-

Art. 3º) Regístrese, publíquese, archívese.


Eduardo Iglesias
Sec. de Gob. y Hacienda


Juan Carlos Kloss
Presidente Municipal

